

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra menor para la “Mantenimiento Preventivo Ablandador de Agua” Referencia No. Inst. Nac. De Cancer-DAF-CD-2026-0024

2. Documentación a presentar:

A- Cotización firmada y sellada conteniendo:

- RNC
- Datos de contacto de la empresa
- c. Descripción del servicio requerido
- D. Certificación de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega
- e. Precio neto e ITBIS transparentado
- f. Validez de la oferta de mínimo 30 días

Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Disponible en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), firmado y sellado. Las cotizaciones deberán ajustarse a la unidad de medida indicada, no deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras. Su oferta debe ser en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS RD\$)

B Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

C SNCC.F.034 Presentación de la Oferta

D SNCC.F.042- Información del oferente (Subsanable)

E- El RPE debe tener el rubro (OBLIGATORIO)

7017 (Equipo de Oficina, Accesorios y Suministro)

F - Para participar en el proceso debe encontrarse al día con el pago de sus obligaciones fiscales (DGII y TSS) (Subsanable)

G- Copia del certificado de registro mercantil. (Subsanable)

H- Propuesta del servicio ofertado, indicando las especificaciones técnicas (propuestas técnicas)
No SUBSANABLE.

I-Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado. (Subsanable)

J- Certificación MIPYMES (cuando aplique). (Subsanable)

K- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral (Subsanable)

Documentos no subsanables (ficha técnica del Insumo)

(Foto e imagen del Insumo y la etiqueta)

Bienes a adquirir

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de los bienes a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

DETALLE			
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo Para Ablandador de agua	UD	1

Nota:

El servicio de Mantenimiento Preventivo para el ablandador de Agua en el Sistema del Chillers 540 Ton y en el Sistema de Agua Osmosis, debe incluir:

- 1- Realizar Mantenimiento a los Filtros
- 2- Cambio de Lecho Filtrante del Sistema Osmosis
- 3- Mano de Obra Incluida

Notas Importantes:

-Es Obligatorio realizar visita Técnica acompañado del personal de Mantenimiento con fines de inspección previa presentación de oferta.

-Es posible que los oferentes deberán entregar informes del funcionamiento de los equipos.

-Los posibles oferentes deben presentar evidencia en la realización de servicios similares.

-Establecer garantía de seis (6) meses mínimo.

Cronograma del Proceso

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	20/02/2026 16:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	23/02/2026 10:30	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	23/02/2026 12:45	
Presentación de Oferta Económica	23/02/2026 15:00	* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	23/02/2026 15:03	
Acto de Adjudicación	25/02/2026 12:00	
Notificación de Adjudicación	25/02/2026 14:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	26/02/2026 12:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	26/02/2026 12:30	
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	

Criterios de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

Las propuesta técnica será verificada bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE"

Los Peritos Evaluadores del proceso, en este caso el área requirente, levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas, bajo el criterio de CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferente(s)/Proponente(s) que resulte(n) favorecido(s). Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La adjudicación será por único Oferente cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos en base en sistema de calidad y precio, y sea calificado como la oferta que más convenga a la

satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, en la cual se adjudicará.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución

Tiempo de entrega/Cronograma de entrega/Lugar de entrega

Luego de emitida la orden 2 días laborables, en coordinación con el departamento requirente, se iniciará la orden.

INCART. En la Dr. Bernardo Correa y Cidron, esq. Rafael Augusto Sánchez, Zona Universitaria.

Facturación y Condiciones de Pago.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago será a crédito de sesenta (60) días, con posterioridad a la presentación de factura. Las facturas firmadas y selladas deben ser remitidas al Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART —, RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer las capacitaciones de acuerdo al cronograma establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Departamento de Compras

Teléfono: 809-289-2700 ext. 1177

Email: incartcompras@gmail.com

Wendy Elisabett Mesa (Analista de compras)